**FUNDAMENTOS**

El pueblo de Lamarque fue fundado el 9 de mayo del año 1900. Está situada en la Región del Valle Medio, en el Departamento Avellaneda. Adopta ese nombre en homenaje al Doctor Facundo Lamarque, ex Juez Letrado del Territorio Nacional de Río Negro.

Su actividad económica principal es frutihortícola y vitícola, pero el cultivo del tomate es por excelencia el más importante, de ahí su denominación como la "capital del tomate". Asimismo, es significativa la actividad maderera y apícola.

Posee vías de acceso terrestres como lo son las rutas nacionales número 22 y 250, que unen a esta localidad con la Capital de la Provincia (Viedma) distante a 330 kilómetros.

En materia de educación, cuenta con cinco escuelas primarias, jardín de infantes, colegio secundario y escuela de adultos y un Departamento de Educación a Distancia. También funcionan escuelas libres para adultos, municipal de folklore y especial.

Los padres de la Escuela Técnica de Lamarque, C.E.T n° 20, se encuentran muy preocupados en razón de las condiciones en que sus hijos, alumnos de esta institución, deben estudiar.

El colegio nace en el año 2007, y está incluido en el Plan Nacional 700 Escuelas desde el año 2006.

Comienza a funcionar en un inmueble "provisorio" cedido por el Municipio de Lamarque en convenio con el Consejo de Educación, esperando la construcción del edificio propio.

Han pasado casi tres años desde aquel día, y hoy, los problemas y las deficiencias edilicias son aún mayores que al principio.

Teniendo en cuenta, que el edificio sigue siendo el mismo y la matrícula ha ido en aumento, actualmente se ha llegado al punto tal que la matrícula ha desbordado, ya que hay tres primeros años, dos segundos y dos terceros.

La sala de dibujo técnico debió ser ubicada en un pasillo por falta de un aula, y es allí donde se dictan las clases. A esto hay que sumarle que el taller

funciona en otro espacio alquilado por el Consejo a unas cuantas cuadras de distancia. Allí los chicos trabajan en pequeños espacios con las mínimas medidas de seguridad que les brinda sitio adaptado provisoriamente.

Sin ir más lejos, en el transcurso del año lectivo, las clases deben suspenderse en más de una ocasión hasta nuevo aviso, porque cuando llueve mucho los chicos deben volver a sus casas porque el colegio se encuentra inundado.

Es imposible mirar para otro lado y seguir esperando que las autoridades competentes se dignen a dar una solución definitiva y no una provisoria que dura años.

Desde la dirección de la escuela se ha hecho todo lo posible y utilizando todos los canales administrativos exigidos, pero hasta el momento no se ha obtenido ninguna respuesta.

Es difícil lograr entender los tiempos en que se manejan los responsables de dar solución a estas problemáticas, por supuesto el modo en que miden las prioridades, pero es bueno recordarles que la "educación" es una de ellas, y la indiferencia ha sido la única respuesta.

Ha sido presentado el plano del edificio nuevo, el que fue elevado a Nación, pero lamentablemente fue rechazado por excederse en algunos metros. Desde entonces, hace ya varios meses se encuentra en Viedma esperando dicha corrección, para su nuevo envío a Nación.

Es necesaria una pronta solución, debemos garantizar a estos alumnos un espacio adecuado tanto para los de hoy como para los que vendrán.

Por otro lado, los padres han decidido recurrir a los medios de comunicación esperando que la difusión permita el acompañamiento de toda la sociedad en el justo reclamo que realizan en nombre de todos los chicos y de su formación como futuros técnicos, confiando en que llegará a oídos de quien corresponda.

Asisten a este colegio las niñas: Rocío de los Angeles García Monsalve, Eugenia Belén Alonso y Milagros González, quienes presentan serias dificultades motoras. Su motricidad se encuentra afectada en diversos grados, por lo tanto, no pueden utilizar lápiz o lapicera y están impedidas de realizar trazos en un cuaderno debido a movimientos involuntarios de sus miembros superiores.

En relación al lenguaje manifiestan características propias de disartrias, que es la alteración de la fonación, la respiración, la resonancia y la prosodia (entonación, acentuación, ritmo y fluidez), lentitud e incoordinación de los movimientos, dificultando la comunicación con el entorno, situación que se solucionaría con la escritura en computadoras.

Actualmente estas niñas se encuentran en proceso de alfabetización, pero otras ya lo han cumplimentado. Debido a que la escuela cuenta con una sola computadora, su trabajo es discontinuo. Tiene el apoyo de una maestra integradora en PC, de esta manera, el contar con asistencia técnica les permitiría mantener una continuidad en sus producciones.

Es de suma importancia para estos casos especiales, utilizar como recurso pedagógico la computadora, porque posibilita mayor nivel de autodeterminación, teniendo en cuenta que estas niñas poseen el poder electivo-ejecutivo y la capacidad para poder usarlas, lo que les favorecería su acceso al aprendizaje.

Por lo anteriormente expuesto, es que solicito la incorporación de computadoras portátiles (Notebook) para alumnas en Proceso de Integración Escolar. Las mismas deberán contar con características y funciones específicas (programas acordes, Intel Pentium, Procesador Dual Core 2 GB).

Por ello:

**Autora:** María Magdalena Odarda.

*Legislatura de la Provincia*
*de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**C O M U N I C A**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación se proceda de manera urgente a la refacción de los problemas edilicios que presenta la Escuela Técnica Centro de Educación Técnica (CET) n° 20 de la localidad de Lamarque.

Asimismo, se destine en el Presupuesto General 2010, una partida para la construcción de un edificio nuevo.

**Artículo 2°.-** Se efectúe la compra de computadoras portátiles (Notebook), para alumnas con dificultades motrices que asisten a dicho colegio y se encuentran en proceso de integración escolar.

Dichas PC deberán contar con características y funciones específicas (programas acordes, Intel Pentium, Procesador Dual Core 2 GB).

**Artículo 3°.-** De forma.